

EXPDTE. N°: 209/2013 - P.Com

AUTOR: MIGUEL César

EXTRACTO: Al Ente de Desarrollo Integral del Cerro Perito Moreno, que esta Legislatura considera de imperiosa necesidad que se arbitren todas las medidas que garanticen la apertura y funcionamiento del Centro de Esquí del Cerro Perito Moreno en El Bolsón.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

HORNE MIGUEL BALLESTER BARRAGAN BERARDI FERNANDEZ
GARRONE GEMIGNANI MENDIOROZ ODARDA RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 23 de Abril de 2013